

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20363 *Corrección de errores de la Orden EHA/3124/2011, de 16 de noviembre, por la que se aprueba el pliego de bases que regirán la convocatoria de licencias generales para el desarrollo y explotación de actividades de juego de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden EHA/3124/2011, de 16 de noviembre, por la que se aprueba el pliego de bases que regirán la convocatoria de licencias generales para el desarrollo y explotación de actividades de juego de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego (BOE n.º 278, de 18 de noviembre de 2011), se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En la página 119435, en la base 5. Requisitos. Letra c), quinta línea, donde dice: «... el desarrollo de los juegos definidos en la letras d) del citado artículo», debe decir: «... en la letra d)».

En la página 119437, letra f), cuarta línea, donde dice: «... debido ser sido identificadas de acuerdo...», debe decir: «... que hayan sido identificadas...».

En la página 119438, segunda línea, donde dice: «de la licencia singular», debe decir: «de la licencia general».

En la página 119446, anexo V. Declaración de sometimiento expreso a los Juzgados y Tribunales españoles. Penúltima línea, donde dice: «licencia singular», debe decir: «licencia general».